

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 17 de Noviembre de 1889.

## NUESTRA ACTITUD

Si lo que pudiéramos llamar conveniencias del servicio, no hiciera buena la disposición legal de que los municipios se elijan por mitad, sería en verdad más equitativo el cambio total de administradores con un inventario en toda regla y una liquidación que diera á la mudanza carácter de original novedad, con todo su aditamento de responsabilidades y descargos. Pero la Ley es Ley y como tal la acatamos; el turno administrativo, imprime carácter de procedimiento parecido y constante sistema, y esa mudanza bienal, cuando más, proporciona un elemento aislado de nuevas aspiraciones que al fundirse en la levadura preexistente, no hace más que el papel de barniz en deteriorado mueble que á lo sumo abrillanta, momentáneamente, la mustia superficie que el uso había deslustrado. Bien así como puede decirse con el vulgo, que gráficamente caracteriza los actos de la vida pública, que en ese cambio periódico ocurre por regla general que quedan «los mismos perros; pero con diferentes collares.»

Ahora no vaya á creerse que nosotros pretendiéramos renovar de tal manera al anémico organismo de nuestro cuerpo municipal, llevando á él todos los elementos políticos conformes á nuestro modo de pensar, ni mucho me nos hacer de la corporación un centro político afecto á la forma y principios de gobierno que defendemos, no; el partido liberal monárquico de Pamplona tiene exacta conciencia de su valer, tiene el mérito de conocer el valor de su esfuerzo y no ha podido soñar con sostener una lucha en la que la victoria fuera amplia, total y exenta de nubes. El partido liberal ha sostenido y sostiene el criterio de que la única lucha posible es la de principios y que lo único que puede hacerse es presentar batalla en la que luchen la libertad y la reacción, los principios liberales con el absolutismo, encarnado en los carlistas de todos los matices. Sostenida esta tesis con aprobación de la inmensa mayoría de los encargados de llevarla á cabo, lo que hoy no es posible, será un hecho impuesto por las circunstancias, el día en que el instinto de conservación lo exija con apremiante lógica.

Si pues no hemos de pretender llevar al municipio una mayoría de elementos liberales, porque reconocemos en esa corporación un carácter administrativo en el que la política influencia secundariamente, entiéndase bien, no es mucho, que al llegar casos de renovación y momentos de solemne interés, pensemos algo sobre el papel que á cada uno toca representar en los sucesos que se desarrollan. No nos retrae de la lucha ni el temor á la derrota ni la falta de principios económicos; la primera es honrosa cuando se obtiene en buena lid, los segundos están escritos en la bandera política á cuya sombra peleamos y se basan en lo que de funda-

mental tienen las palabras *moralidad* y *economía*.

Con apoyo de la opinión sensata y la razón por delante, hemos combatido la administración municipal del Ayuntamiento que ahora se desmembra; los que ahora se van, fueron arrollados en su marcha lenta y pacífica por una avalancha reformista desatentada, que al contagiarse á quien se puso en su camino, deslumbró á la masa total salvando escasos elementos que supieron retirarse discretamente, antes de verse arrollados. La avalancha pasó como nube de fuego, y los portadores de ella quedan ahí para velar porque el incendio no se apague, sin haber reducido á pavesas hasta la última hoja del campo municipal. ¡Enhorabuena que vayan á recoger las cenizas los que avivaron el incendio ó aplaudieron los progresos que hacía!

Quedan, pues, en el Ayuntamiento, los que tienen el litigar por placer, los absolutistas de procedimiento y los que conceptúan un crimen el que el pueblo pagano les pida cuentas de lo que hacen y deshacen; aquellos que elevan el cargo á la altura y honor de Institución, que manejan el negocio como á sus personales y particularísimas intenciones parece y que ni admiten consejo ni buscan aplauso, sino que solicitan incienso, como único medio de ocultar entuertos y atropellos económicos. Queden con Dios y sigan su camino, si su conciencia les aplaude su proceder especialísimo!

Tenemos un cuerpo colegislador que merece nuestra atención preferentísima; á llevar á él representantes de nuestras ideas políticas, han de tender nuestros trabajos y esfuerzos; pero para el organismo municipal, para la administración de intereses locales, entendemos que todos los partidos tienen personas de respetabilidad no desmentida, de sensatez y cordura bastantes á sobreponerse á sus miras particulares, y no tenemos inconveniente en reconocerlas como legítimas representantes de la aspiración popular. En este sentido aquel será mejor concejal quien mejor sepa interesarse en el bienestar del pueblo, mejor alcalde el que despojándose de intransigencias, apasionamientos y personalismos, sepa posponer al bienestar común sus particulares afecciones.

No pretendemos imponer este criterio á uno solo de nuestros amigos políticos; juzgamos que la situación es delicada para exponer al descrédito y á una lucha sin igual á hombres que nos son particular y políticamente afechos. Por esta razón no pretendemos coartar la libertad de nadie, antes bien creemos que el ciudadano debe ejercitar sus derechos para no caer en la indolencia que puede, á plazo largo, atraer graves perjuicios.

Creemos haber dicho lo bastante; el periódico, cuya es la expresión de acuerdos concretos y superiores, no ha pensado en sostener á éste ó á aquél determinado personaje. Si las circunstancias exigieran un sacrificio ó un esfuerzo aislado ó mancomunado, lo haría; pero por hoy, dice á sus amigos que el partido liberal monárquico de Pamplona

no acude á la lucha electoral porque así lo ha juzgado prudente y porque no necesita luchar para conservar su fuerza y su prestigio.

## Asuntos de Tafalla.

16 Noviembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Hace ya bastante tiempo que viene publicándose en su periódico, (según oigo decir) una serie de cartas tratándose asuntos de Tafalla, y creo que la mayor parte firmadas por el señor D. Carlos Alfaro: yo no he leído más que dos, y esto y la amabilidad de V. sin apoyo de otro derecho, me parece que me basta para pretender la inserción de ésta en el periódico de V., y claro está, que como á V. particularmente nada le va ni le viene en este asunto, pondrá V. ésta como las del señor Alfaro en sitio preferente de su periódico, para que todo el mundo bien la vea y la lea, por lo que le doy muchísimas gracias.

No pensaba ocuparme en escribir siendo más cómodo leer y reirse, porque si con las que he leído me reía, pensaba hacerlo más, con las que necesariamente tenían que venir por haber tanta tela que cortar: yo decía: ¡Pobres corraliceros cuando llegue á hablar de ellos, cómo me los vá á poner de egoístas y de interesados al ver que ellos solos tienen por cientos y miles las robadas en los terrenos comunales! ¡Al ver en estos sus exclusivos flamantes caseríos y las cañadas mandadas trazar y mugar por don Esteban Camon, sin reparar en los roturos que sus convecinos en virtud de su derecho y á costa de nó poco trabajo han llevado á cabo! ¡Al ver olvidada la cláusula 7.ª de las concordias, que dispone no podrán dallar en los barrancos reservados y señalados, ni corraliceros ni vecinos, mientras el Ayuntamiento no señale día, y que no llegando nunca este día, quedan perfectamente en provecho de los corraliceros! (y nó tan malo, si no hubieran ido á los tribunales algunos infelices no sé si por dallar junco ó arrancar esparto, que á ambas cosas tienen derecho los vecinos en los citados sitios) y yo decía para mí, ¡Hasta por esto vá á sacar al Ayuntamiento y le vá á pegar! (entiéndase en la forma respetuosa que esto pueda hacerse) ¡pues y cuando trate del paso dado por los corraliceros á la Hacienda, pretendiendo que esta declare á favor de ellos los derechos vecinales, previa tasación y si esta les conviene, de haberse encontrado en el Registro, puestas en propiedad cuatro medias corralizas comuneras en las que sus muy reducidos derechos tienen su nombre en el tratado de servidumbre! ¿Qué vá á decir? Yó, pensando todo esto, me reía, pero mis amigos que me veían, me decían: ¡Hombre! no seas cándido, ya verás como nada de esto dice. ¿Por qué no ha de decir? preguntaba yó, ¿Pues qué, no es republicano, y como tal se llamará amante de la igualdad y justicia? Pues ya verás como no lo dice; y yo que veía á Alfaro hablar con los corraliceros y al parecer muy su amigo, empezaba á dudar de que mis amigos pudieran tener razón y acordándome haber oído que cuando en los pueblos ejerce su profesión, si le toca día de fiesta vá á misa mayor, empecé á dudar que pueda ser de los libre-pensadores, y acabé de convencer que nada contra los corraliceros diría al oír decir á uno de ellos que lo iban á proponer para el cargo de concejal por el distrito de San Pedro, y hube de admitir la calificación de inocente de mis amigos; y convencido (por aquello de obras son amores y nó buenas razones) de que si nó es amigo de los corraliceros, cuando menos le parece, voy á ver qué clasificación le cabe, de aceptar ó nó la siguiente proposición: «A todo vecino autorizará y amparará el Ayuntamiento la plantación de veinte robadas en los comunales, como máximo y con sugestión á in-

demnización al dueño de la corraliza del perjuicio de la yerba.»

¿Hay inconveniente en esto? Nó; ni escrituras, ni concordias, ni la razón natural, ni las conveniencias sociales se oponen. A hacerlo pues. ¿La apoyará el señor Alfaro? Yó creo que sí; por más que digan otra cosa y aguardo su conformidad en la primera que él escriba.

Saluda á V. señor Director su affmo. y S. S, q. b. s. m.

FELIX PEREZ DE CIRIZA.

## Expedientes resueltos por la Diputación.

Sesión del día 7 de Noviembre

Se accedió á las instancias de los Ayuntamientos de Leiza y Vidaurreta, pidiendo permiso para arrendar los arbitrios municipales que en aquellas mencionan.

Respecto de una solicitud del Ayuntamiento de Santestéban, determinóse que se estuviera á lo acordado en 22 de Octubre último en el expediente sobre arriendo de arbitrios.

Otra instancia del municipio de Mirafuentes fué decretada en el sentido de que se atuviese al proveído de 16 de Julio del corriente año, y concediéndole facultad para exigir un impuesto por el vino que se introdujera en el pueblo, en la forma que se le indicó.

En cuanto á la solicitud presentada por don Manuel Albeniz, de Mirafuentes, se acordó que se estuviese á lo determinado con fecha de hoy acerca de la instancia del Ayuntamiento del referido pueblo, relativa al cobro de un impuesto.

Sesión del día 8

Para el arriendo de arbitrios municipales fueron autorizados los Ayuntamientos de Burgui, Zúñiga y Larraona y la onena de Echarren, ateniéndose todos ellos á las circulares y demás disposiciones vigentes en la materia.

Mediante reclamación de don Fermín Olozaga, de Obanos, acordóse que el Ayuntamiento de dicha villa cumplimentara lo dispuesto en 19 de Octubre último en el expediente que aquél incoó, sobre pago de haberes devengados en el servicio de sereno ó vigilante nocturno.

Sesión del día 9

Se acordó conceder el permiso que para el arriendo de arbitrios municipales solicitaron los Ayuntamientos de Ucar, Beizalabayan y cendea de Ansoain.

Fué igualmente autorizado el Ayuntamiento de Bargota, para anunciar nueva subasta del arriendo del garapito bajo la base de la oferta mayor que se hubiese presentado.

Así mismo obtuvo facultad el concejo de Lizaso para facilitar á don Julian Elizondo de aquel pueblo, la corta de robles que le eran indispensables al objeto de reconstruir una casa que se le incendió, ateniéndose á las condiciones formuladas por la sección de Montes.

Sesión del día 11

Defiriendo á lo solicitado por el concejo de Guembe, autorizósele para construir una casa Escuela y habitación para el maestro, cuyas obras deberían adjudicarse en subasta pública, redactándose antes las condiciones facultativas y económicas y formulándose los planos por persona competente.

Se concedió también autorización al Ayuntamiento de Estella para que procediese al arriendo de diferentes arbitrios é impuestos municipales, con arreglo á lo que en el decreto correspondiente se preceptúa.

De conformidad con lo propuesto por la Sección del ramo, obtuvieron así bien permiso los concejos de Ecay (Lónguida) y Ardanáz (Izagaondo) para que sujetándose á las condiciones establecidas por aquella dependencia, podara el primero el arbolado de la carretera y verificase el segundo la corta de 40 árboles envejecidos y limpia del monte, con objeto de proveer de leña al vecindario.

## Correspondencia

Madrid 15 Noviembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Adelantan las inteligencias entre ministeriales y coincidentes esperándose que may en breve quedarán orilladas las diferencias y el gobierno recibirá importante refuerzo. En primer término las exageraciones económicas de los señores Puigcerver y Moret que como es sabido militan en la escuela libre cambista, parecen próximas á moderarse aceptando algunos de los principios del señor Gamazo por creerlos ajustados á las necesidades del país faltando ante todo de economías en sus presupuestos. El principio de estas transacciones donde naturalmente se asienta toda la inteligencia es la aceptación por parte de los señores Puigcerver y Moret del impuesto sobre la renta objetivo como es sabido del señor Gamazo. Con esta concesión algunas reformas sin carácter absoluto encaminadas á mejorar el estado de la agricultura y la ley sobre el timbre, el diputado por Medina depondrá su actitud volviendo al seno del partido fusionista sin distingos de ninguna clase.

Ahora bien; como precisamente el gobierno se halla animado de los mismos principios conciliatorios claro es que las corrientes pacíficas se acentúan dejando entrever la posibilidad de una completa inteligencia.

Por otra parte y para finalizar estas impresiones diremos que los demás discrepantes de la mayoría presentan buen aspecto pues mientras el general Lopez Dominguez se muestra temporizador, Martinez Campos declara que no se pondrá frente al gobierno pronunciando discursos políticos contra el programa del ministerio.

Esto es lo que hay hasta la fecha de corrientes conciliadoras.

Ni más ni menos.

\*\*

Los coincidentes que forman la conjura no se desquedian tampoco en sus propósitos.

Reparten turnos á toda prisa y hacen esfuerzos para que los discrepantes de la alta Cámara coadyuven á sus planes suscitando un debate para obligar al Gobierno á plantear la cuestión de confianza.

El señor Bosch y otros reformistas trabajan el artículo con grande amore; vemos que no consiguen grandes ventajas pues la mayor parte de los senadores no parecen dispuestos á promover estériles debates.

\*\*

Hoy empezará á explanar su interpelación el general Cassola.

Si dicho señor emplea la latitud que ha anunciado á sus amigos, es probable que se promueva un amplio debate sobre asuntos militares.

\*

La última recomendación que ha hecho el señor Romero Robledo á sus amigos ha sido que no dificulten la discusión del sufragio universal.

Esta advertencia ha causado general sorpresa.

\*\*

Telegrafían del extranjero:

La cámara francesa se constituirá el sábado.

(8) FOLLETIN DE EL LIBERAL NAVARRO.

## El amante liberal

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

se sabe sentir se sabe decir, puesto que algunas veces el sentimiento enmudece la lengua; pero como quiera que ello sea Ricardo (ora llegue tu dolor á tus palabras, ora ellas se le aventajen), siempre has de hallar en mi un verdadero amigo, ó para ayuda ó para consejo; que aunque mis pocos años y el desatino que he hecho en vestirme este hábito, estan dando voces que de ninguna destas dos cosas que te ofrezco se puede fiar ni esperar cosa alguna, yo procuraré que no salga verdadera esta sospecha, ni pueda tenerse por cierta tal opinión; y puesto que tú no quieras ni ser aconsejado ni favorecido, no por eso dejaré de hacer lo que te conviniere, como suele hacerse con el enfermo que pide lo que no le dan y le dan lo que le conviene: no hay en toda esta ciudad quien pueda ni valga como el cadí mi amo, ni aun el tuyo, que viene por visorey della, ha de poder tanto; y siendo esto así, como lo es, yo puedo decir

La última huelga de Londres ha producido al comercio una pérdida de 250 millones. Suyo affmo.—S.

## SENADO

Sesión del 15 de Noviembre de 1889

Abierta á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana,

ÓRDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente.

El señor ministro de la Gobernación abundó como en la sesión anterior sobre la ninguna responsabilidad que tiene y puede tener el Gobierno acerca de la conducta observada por los concejales del Ayuntamiento de Madrid en la administración municipal, no interviniendo para nada las influencias políticas cerca de la persona del alcalde ni de los concejales, por lo cual no puede de ningún modo ser responsable el Gobierno, á quien no se le puede pedir explicación alguna sobre el asunto.

Termina elogiando el celo y patriotismo del señor duque de Tetuan.

(Est e renuncia á la palabra para que conteste á sus alusiones el señor Nuñez de Arce.)

El señor Nuñez de Arce habla para alusiones. Comienza defendiendo el acuerdo de la Sección del Consejo de Estado, diciendo que éste obró con arreglo á Ley. Explica la votación de que fué objeto el expediente del Ayuntamiento de Madrid y dice que no tuvo nada de extraordinaria.

Se ocupa del voto particular del señor Martinez Campos y lo encuentra ajustado á la opinión de la mayoría del Consejo de Estado. (El señor marqués de Sardoal. ¿Y las conclusiones? Pido la palabra). El señor Nuñez de Arce termina negando importancia á este asunto disintiendo de la opinión del señor duque de Tetuan.

El señor duque de Tetuan rectifica manifestando que no le convencen las razones del señor Capdepon; entra de nuevo en los cargos que ya formuló y se extiende prolijamente, incurriendo en algunas inexactitudes, de las que protesta el señor ministro de la Gobernación. Protesta de haber dicho nada ofensivo contra el Consejo de Estado. Examina de nuevo la conducta del Consejo de Estado y carga responsabilidades al Gobierno. Elogia la personalidad del señor Nuñez de Arce, al que estima elocuente orador y distinguido consejero. Cree que ni el Gobierno ni mucho menos el señor Capdepon han obrado con arreglo á la Ley y á las exigencias de la opinión. Reconoce no obstante que el señor ministro no ha debido obrar sino por acuerdo del Consejo.

Se contradice. Pide finalmente que manifieste el Gobierno si la réplica del señor Capdepon es su opinión genuina.

El señor Capdepon contesta afirmativamente. Interrumpe el marqués de Sardoal promoviendo un incidente que termina el señor Presidente quitando la palabra al señor marqués.

El señor marqués de Sardoal habla para alusiones. Da principio doliéndose de las intolancias del señor presidente....

El señor Presidente explica su intervención estimándola pertinente.

El señor marqués de Sardoal insiste en que las interrupciones son reglamentarias. Entrando en la cuestión municipal dice que el discurso del señor duque de Tetuan ha sido una fiscalización de las cuestiones del Ayuntamiento. Alude al señor ministro de Fomento aplaudiendo su moralidad. Recuerda que éste en 1882 era opuesto al criterio del señor Abascal y ahora (El señor conde de Xiqueña: No recuerdo eso) pues pidió nada menos que la suspensión del alcalde primero. Continúa recordando detalles sobre este particular.

Nos retiramos de la tribuna.

RESÚMEN SENADO.

La sesión en un principio no ofreció interés; á última hora tomó carácter animadísimo por la intervención del señor marqués de Sardoal que ha comenzado su discurso sobre el

que soy el que más puedo en la ciudad, pues puedo con mi patron todo lo que quiero: digo esto, porque podría ser dar traza con él para que vinieses á ser suyo, y estando en mi compañía, el tiempo nos dirá lo que habemos de hacer, á tí para consolarte si quieres ó pudieres tener consuelo, y á mi para salir desta á mejor vida ó á lo menos á parte donde la tenga más segura cuando la deje.

—Yo te agradezco,—contestó Ricardo.—Mahamut, la amistad que me ofreces, aunque estoy cierto que con cuanto hicieres no has de poder cosa que en mi provecho resulte; pero dejemos ahora esto, y vamos á las tiendas, porque á lo que voy, sale de la ciudad mucha gente, y sin duda es el antiguo virey que sale á estarse en la campaña por dar lugar á mi amo que entre en la ciudad ha hacer la residencia.

—Así es,—dijo Mahamut,—ven, pues, Ricardo, y verás las ceremonias con que se reciben, que sé que gustarás de verlas.

—Vamos en buen hora,—dijo Ricardo,—quizá te habré menester, si acaso el guardián de los cuatros de mi amo me ha echado menos, que es un renegado corso de nación, y de no muy piadosas entrañas.

Con esto dejaron la plática, y llegaron á las tiendas á tiempo que llegaba el antiguo

Ayuntamiento. Esta intervención puede decirse es la vanguardia de un debate político que se iniciará en el Senado para arrancar declaraciones concretas del gobierno sobre la cuestión de confianza. El señor marqués de Sardoal ha acentuado la oposición hasta el punto de provocar un incidente que ha sido generalmente censurado.

\*\*

Confírmase la dimisión del general Salamanca. Le sustituirá probablemente el señor Rodriguez Arias.

En el Consejo de ministros del domingo se ultimará el nombramiento.

ALCANCE DEL CONGRESO

En el Congreso continúa el señor Cassola. Se ocupa del mal estado del ejército y de sus escaseces de material. Dice que las economías no deben hacerse en el contingente sino en los centros.

«Con vuestra conducta vais á conseguir que se imponga el militarismo.» (Protestas y rumores.)

## Ayuntamiento

Sesión del día 16 de Noviembre de 1889

Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

—Se dá cuenta de varias instancias de interés general.

—La comisión de Fomento juzgando que no es lugar muy oportuno para construir el juego de pelota, el terreno de la manzana que había exceptuado de la enagenación, propone que se proceda también á la venta de dicho terreno juntamente con toda la manzana.

—Propone la misma comisión y el Ayuntamiento acuerda condonar á los peones camineros 116'50 pesetas importe de los primeros uniformes, que en lo sucesivo se pagará del fondo de masita.

—Se aprueban los presupuestos y pliegos de condiciones de subastas presentadas por la comisión de Fomento de dos alcantarillas secundarias en la proyectada calle que habrá detrás de las manzanas A, B, C, D y E, del ensanche.

—La comisión de Hacienda informa favorablemente an una instancia de don Isidro Rodriguez, que solicitaba se le reconociera como dueño de un capital censal y se le abonaran los intereses vencidos y los que en la sucesivo devengue.

Se aprueba el informe de la comisión.

—Prévio informe de la comisión de Gobierno se acordó que se conceda á don Pedro Perurena el terreno que solicita para la construcción de un panteón en el cementerio de esta ciudad.

—Don Sebastian Oteiza, administrador de la Casa-Misericordia de Pamplona, solicita la jubilación, fundándose en su mal estado de salud.

Se acuerda pase á la comisión de Gobierno y Hacienda para informe y se nombra administrador de dicho establecimiento á don Pedro Alonso.

—La comisión de Gobierno cumpliendo lo prevenido en el acuerdo de 28 del mes pasado, propone adicionar la obligación sexta del reglamento de los fajeros del Mercado público en la forma siguiente:

«No será obligatorio servirse de los fajeros para conducir al peso desde éste al punto de su destino aquellos géneros que no hayan de venderse en algún establecimiento municipal.»

—La misma comisión informa la instancia de Anastasio Echeverría en que pedía abono de perjuicios por el Administrador del matadero de cerdos y por el celador revisador, y propone que el referido administrador abone al municipio 40 céntimos de peseta que importa la diferencia de peso que el recurrente denuncia, que satisfaga á este último los perjuicios que se le irrogaron y que se esté á lo acordado respecto al peso exacto en gramos.

—Don Tomás Zabalo presenta la renuncia del cargo que desempeñaba en la Alhóndiga municipal. Se

bajá, y el nuevo le salía á recibir á la puerta de la tienda.

Venia acompañado Alí-bajá (que así se llamaba el que dejaba el gobierno) de todos los genizaros que de ordinario están de presidio en Nicosia despues que los turcos la ganaron, que serian hasta quinientos: venian en dos alas ó hileras, los unos con escopetas, y los otros con alfanjes desnudos; llegaron á la puerta del nuevo bajá Hazan, la rodearon todos, y Alí bajá, inclinando el cuerpo, hizo reverencia á Hazan, y él con menos inclinación le saludó: luego se entró Alí en el pabellon de Hazan, y los turcos le subieron sobre un poderoso caballo ricamente aderezado, y trayéndole á la redonda de las tiendas y por todo un buen espacio de la campaña, daban voces y gritos, diciendo en su lengua:

¡Viva, viva Soliman sultan, y Hazan bajá en su nombre!

Repetieron esto muchas veces, reforzando las voces y los alaridos, y luego le volvieron á la tienda, donde había quedado Alí bajá, el cual con el cadí y Hazan se encerraron en ella por espacio de una hora solos. Dijo Mahamut á Ricardo, que se había encerrado á tratar de lo que convenia hacer en la ciudad acerca de las obras que allí dejaba comenzadas. De allí á poco tiempo salió ej

accepta y se acuerda nombrar en su lugar á don Juan Asurmendi.

—La comisión de Hacienda presenta las condiciones para la subasta del pozo de las nieves por término de tres años.

—El señor Arquitecto propone al Ayuntamiento se adquieran las chapas necesarias para la numeración y denominación de calles.

Se autoriza á la comisión para su compra.

—La comisión de alcaldes propone el reglamento de sueldos para los empleados.

Se aprueba el informe.

—El señor Secretario dá lectura de los concejales que han de cesar en su cargo el último dia de Diciembre, debiendo procederse á la elección de dos concejales por distrito.

—Los contratistas del Teatro piden se hagan algunas mejoras en dicho sitio que son de suma necesidad. Pase á la comisión de Fomento.

—El tribunal que ha juzgado las oposiciones para la plaza de profesor de clarinete de la escuela municipal de música despues de un concienzudo informe propone la terna siguiente: Don Serefin Lasnavas, José María Ezcurra y Regino Ariz.

Puesto á votación, fué elegido el señor Ezcurra por 10 votos, obteniendo 6 el señor Lasnavas.

—El señor Arquitecto presenta el presupuesto para adquirir los enseres necesarios para la escuela de Pelletteria que ascienden á 516 pesetas.

Se aprueba el presupuesto.

—El señor ministro de la Guerra, en carta que dirige al señor aldo dá las gracias al municipio por el acuerdo tomado en su última sesión.

El señor Iludain da cuenta de haberse terminado el plazo para presentar las proposiciones de los sustitutos que se han de necesitar para el próximo reemplazo, adjudicándose á los señores Triarte y C.ª por el tipo de 887,80 pesetas por sustituto.

El señor Echarte propone que se averigüe si en dicha compañía figura el señor Oliva en cuyo caso pide se anule el contrato.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las seis.

## Crónica

La Junta Directiva del Asilo del Niño Jesús, ha impreso y circulado el reglamento de tan benéfica institución. Hemos recibido un ejemplar que agradecemos y á los fines que la Junta persigue procuraremos darlo á conocer.

Nuestro estimado amigo don Manuel Lapuerta ha sido nombrado nuevamente oficial de reparaciones de esta sección de Telégrafos, cargo que fué suprimido en 30 de Septiembre del año anterior, por razón de economías. Damosle la enhorabuena.

El tiempo bonancible que experimentamos facilita en gran manera los trabajos que se estan llevando á cabo en el ensanche.

Las obras de la calle central adelantan con rapidéz y el derribo del *Rebellin* ha recibido gran impulso.

De desear es que el tiempo continúe bueno para que la clase obrera goce de trabajo.

Se nos asegura que hay en proyecto algunas reformas en el paseo de Valencia.

Malo es gastar en hacer y deshacer, pero si la reforma es beneficiosa y de gran provecho, que se haga.

Nos parece que no hemos dicho nada de que hace algun tiempo que el alumbrado eléctrico se alimentaba con el motor hidráulico instalado en el molino de Santa Engracia. De esto hará un mes, poco más ó menos; pero según nos informa persona verídica en estos dias ha vuelto á encenderse el motor de vapor á pesar de traer agua el rio, de las reparaciones hechas en la presa y de las promesas que se

cadí á la puerta de la tienda, y dijo á voces en lengua turquesa, arábica y griega, que todos los que quisiesen entrar á pedir justicia, ó otra cosa contra Alí bajá, podrian entrar libremente, que allí estaba Hazan bajá, á quien el Gran Señor enviaba por virey de Chipre, que les guardaría toda razón y justicia.

Con esta licencia los genizaros dejaron desocupada la puerta de la tienda, y dieron lugar á que entrasen los que quisiesen. Mahamut hizo que entrase con él Ricardo, que por ser esclavo de Hazan no se le impidió la entrada. Entraron á pedir justicia, así griegos cristianos como algunos turcos, y todos de cosas de tan poca importancia, que las más despachó el cadí sin dar traslado á la parte, sin autos, demandas ni respuestas, que todas las causas (si no son las matrimoniales) se despachan en pié y en un punto, más á juicio de buen varon que por ley alguna; y entre aquellos bárbaros, si lo son en esto, el cadí es el juez competente de todas las causas, que las abrevia en la uña, y las sentencia en un soplo, sin que haya apelación de su sentencia para otro tribunal.

En esto estró un chاوز, que es como alguacil, y dijo que estaba á la puerta de la tienda un judío; que traía á vencer una

nos hicieran. ¿Quién puede explicar este negocio? ¿Resultará que no resulta el presupuesto formado? Esperemos el ajuste del gasto anual para volver sobre el asunto.

Y ya que de electricidad hablamos, ¿se hizo ya la liquidación? ¿Cuándo se va a arreglar la cuenta con la electricista? El pueblo quiere saber al fin, lo que le cuesta la reforma.

Por noticias recibidas de Puente la Reina se sabe que en el día de ayer fué hallado el cadáver de una muger sin que se haya podido identificar ni averiguar la causa de su muerte.

Anteanoche llegó a esta capital procedente de París, nuestro respetable y querido amigo el señor D. José Javier de Colmenares, Senador del Reino.

También llegó nuestro querido amigo particular D. Francisco Galbeto.

Los periódicos de Madrid traen la noticia de que en el distrito de Tafalla luchará en las próximas elecciones para diputado a Cortes el señor don Antonio Badarán.

No conocemos a ningún caballero que así se llame y por consiguiente no damos crédito a la noticia.

#### Capítulo de nombramientos.

En la sesión de ayer lo fué para Administrador de la Misericordia nuestro particular amigo el señor don Pedro Alonso, a quien sinceramente felicitamos, aplaudiendo la justicia de la elección.

Asimismo procedióse al nombramiento de profesor de clarinete en la Escuela de Música. Había una terna formada por el tribunal competente que la componían: 1.º señor Las Navas, 2.º señor Ezcurra y 3.º señor Ariz.

Por votación (oh, las mayorías) se nombró al segundo lugar dejando para otra ocasión el atender la indicación de los jueces. Para otra vez lo mejor será elegir sin oposición y así no se molesta a nadie.

Y luego nos extrañará que los opositores falten al respeto al tribunal!

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio referente a la venta de los solares del ensanche. Es conveniente que los que pretendan tomar parte en la subasta fijen su atención en los términos del mismo.

Participa el alcalde de Urdiain que el día 9 del actual a las 11 de la mañana se arrojó del tejado de su misma casa, el vecino del mismo pueblo Francisco Antonio Goicoechea y Galarza, falleciendo a las 5 y media de la tarde de aquel día; según informes adquiridos padecía enajenación mental hace algún tiempo.

Dos individuos del ramo de alborotadoras promovieron ayer un fuerte escándalo en la calle de los Descalzos, interviniendo el agente de vigilancia Ramón Resa. Se dió conocimiento al juzgado municipal.

Telegrafian a la Agencia Fabra: «Paris 14.—Los partes de los Dardanelos siguen anunciando el paso de muchos buques con cargamento de trigo, observándose que ninguno va destinado a puertos españoles, y algunos a Gibraltar.

Según las últimas noticias, de 26 que pasaron aquel estrecho, cinco van destinados a Gibraltar.

Paris 14.—Dicen de Londres que el mercado de hierros revela creciente animación.

La fundición de Cleveland ha tenido un alza de cuatro chelines.

Circula el rumor de que se ha fundado el sindicato para acaparar el hierro fundido en algunas fábricas inglesas.

Paris 14.—Nuestro mercado de trigos continúa encalmado y sin variación notable en los precios.

En los mercados belgas se observa alguna más firmeza.»

Refiere La Rioja de Logroño; «Ayer tarde hubo extraordinaria animación en la calle del Mercado.

Una infinidad de personas se habían reunido con el poco piadoso fin de dar la más monumental cencerrada que registran las crónicas logroñesas, a cierta anciana acudada que iba a contraer matrimonio con un joven de fortuna mucho más precaria.

Hubo carreras, gritos y silbidos y la algazara entretenía a los habituales paseantes de portales. Los novios intentaron varias veces salir de casa pero hubieron de desistir en vista de la actitud de las masas. La boda quedó suspendida.

En las maniobras militares verificadas en Pancorbo, ha habido tres sucesos que lamentar: un capitán de artillería que preso de un accidente de carácter nervioso cayó del caballo que montaba; un artillero a quien un armón fracturó una pierna y un idiota de Pancorbo llamado Tomás, que pasó por delante de un cañón al disparar y quedó muerto en el acto.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado que no procede modificar por virtud de una real orden lo establecido en

los artículos 31 y 100 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército; que no es lícito exigir a los denunciados otra responsabilidad que la que les correspondiere por los actos que fueren imputables a su voluntad en los delitos de deserción que cometan los denunciados; ni imponer a alguien otra penalidad que la que previamente tiene determinada la ley, y que las corporaciones municipales y provinciales cuiden de identificar la persona de los denunciados.

Leemos en La Crónica de Huesca: «A consecuencia de un desprendimiento de terreno en las obras que se están efectuando en el ferrocarril de Canfranc y sitio denominado «La Carcaba» han ocurrido algunas desgracias; la muerte de Santiago Luna; natural de Pamplona, de 28 a 30 años de edad; fractura de ambas piernas de Antonio Fernandez, natural de Lugo; y contusiones en la cabeza, pié y pecho de Miguel Cambra de Janovas y Antonio Cerezo de Barbastro; la Guardia civil de Arzánigo a cuya demarcación pertenece el sitio del suceso, tan pronto tuvo noticia del mismo, se personó en él, quedando custodiando el cadáver y los heridos hasta que se presentó el Juzgado municipal de Ena, a quien avisó inmediatamente la triste ocurrencia.»

#### Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Gertrudis la Magna vg.  
SANTO DE MAÑANA.—San Román mr. y San Máximo ob.

### ÚLTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO  
Madrid 15 (7:20 n.)

Peral ha escrito a Casado del Alisal, devolviéndole el donativo de 500.000 pesetas. El señor Casado acepta la devolución.

Coméntase mucho esta noticia, haciéndose suposiciones que creo gratuitas.

Madrid 15 (9 n.)

Ha salido con dirección a Antequera el señor Romero Robledo.

Le han despedido muchos correligionarios y caracterizados conservadores.

La ausencia del jefe del reformismo durará quince días.

Madrid 16 (9 m.)

La subcomisión de presupuestos de Marina procurará llegar a un acuerdo definitivo en la reunión que celebrará esta tarde.

Madrid 16 (12 t.)

El general Martínez Campos ha decidido no intervenir en ninguno de los debates pendientes.

No acepta sin embargo ninguna proposición de confianza.

Madrid 16 (3 t.)

El lunes se reanudará la discusión del sufragio universal.

S. M. la Reina ha firmado los decretos de la combinación militar.

Se ha reunido la minoría coalicionista y ha acordado el régimen que ha de seguir en los debates.

Reinan corrientes de benevolencia para el Gobierno respecto del sufragio universal.

Hoy seguirá la discusión de la interpelación del general Cassola.

Madrid 16 (1 m.)

Ha estallado una revolución en el Brasil.

El ejército brasileño ha proclamado la República.

Se ha constituido ya un gobierno revolucionario.

Madrid 15 (9:20 m.)

La familia imperial del Brasil está en su palacio guardada por el pueblo.

Créese que la república del Uruguay ha protegido este movimiento revolucionario.

Faltan detalles concretos.

#### Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona  
D. EUGENIO VILLANUEVA

Madrid 16 de Noviembre a las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.  
Deuda perpétua al 4% interior . . . 75,20  
En títulos pequeños . . . 75,80  
Deuda perpétua al 4% exterior . . . 76,95

En títulos pequeños . . . 77,05  
Deuda amortizable al 4% . . . 89,50  
En títulos pequeños . . . 89,55  
Billetes hipots. de Cuba, 1886 . . . 106,75  
Acciones del Banco de España . . . 413,50  
Acciones de la C. A. de Tabacos . . . 108,00

#### BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París . . . 74,30  
3% francés . . . 87,60  
4 1/2% francés . . . 105,80  
2 1/2% consolidados ingleses . . . 93,80

#### CAMBIOS.

París a 8 d/v ben.º al papel . . . 3,65  
Londres a 8 d/v libra esterlina . . . 26,10

#### ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

## Anuncios preferentes

### Ayuntamiento Constitucional de Pamplona

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar a la venta en pública subasta los solares en que han sido divididos los terrenos cedidos por el ramo de Guerra en los glaciés interiores de la Ciudadela a excepción de las parcelas que la Corporación se reserva en la manzana F. para construir en su día el nuevo Vínculo y la Alhóndiga, y con arreglo a las condiciones consignadas en el pliego formulado al efecto, que con el plano de dichos solares se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Al indicado fin, se admitirán proposiciones que deberán ser presentadas en dicha dependencia en pliegos cerrados y con sujeción al modelo que se inserta a continuación del presente anuncio. El plazo para la presentación de proposiciones expirará a las 12 de la mañana del domingo 15 de Diciembre próximo.

Pamplona 16 de Noviembre de 1889.—Con acuerdo de S. E. Agapito Goñi, Secretario.

#### Modelo de proposición

D. N. N., vecino de.... enterado de los anuncios publicados para la venta en pública subasta de los terrenos del glaciés interior de la ciudadela destinados a la urbanización, así como también del plano y pliego de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento, los acepta en todas sus partes y ofrece por la parcela..... de la manzana..... a razón de..... pesetas (en letra) el metro superficial.

Fecha y firma.

## Venta de fincas

No habiéndose presentado postor para la subasta del palacio de Olaz-chipi y sus pertenencias, situados en las inmediaciones de Pamplona, se anuncia una segunda pública y extrajudicial para el día 19 del corriente mes de Noviembre ó las once de la mañana en la Notaría de don Cayetano de Martín, calle de San Antón núm. 42 piso 2.º, bajo el tipo de 20.000 pesetas.

Dichas fincas, propiedad de la testamentaria del señor don Fermín Daoiz y Argai, se componen de la casa-palacio, de una hermosa huerta que mide una superficie de 40 robadas y 12 almutadas y que contiene dentro de su perímetro una noria, una casa para aperos y gran número de árboles frutales y de once fincas rústicas que ocupan una extensión superficial de 74 robadas y 5 almutadas con inclusión de 13 robadas y 5 almutadas de viñedo, tasadas todas ellas en la cantidad de 22.732 pesetas y 97 céntimos.

Se advierte que para tomar parte en la subasta será preciso depositar en poder del expresado notario la cantidad de 500 pesetas y que no se admitirá postura menor que las indicadas 20.000 pesetas.

Para más detalles dirigirse al que suscribe, administrador de la Testamentaria.

Pamplona 4 Noviembre de 1889.

Benito Díez.

## Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y latón  
A PRECIOS ECONÓMICOS.

### Especialidad en fundición de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc.

Se mandan diseños de los artículos que se desean.

Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

## Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

## Tejería de Eránsus.

Los que quieran hacer proposiciones a la Tejería de Eránsus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse a D. Joaquín Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

## Practicante de farmacia

Se necesita en la farmacia de don Manuel Negrillos; Mayor 55, Pamplona.

## 6000 pesetas

Se desean para un pueblo importante, respondiendo el Ayuntamiento, veintena y mayores contribuyentes solidaria y mancomunadamente.

Francisco Navarraz, agente de negocios, Plaza del Castillo 25, 3.º enterar.

## Para Montevideo

A las familias se les adelanta el pasaje reembolsable en 3 ó 5 años.

Si alguno quiere pagar el viaje se le dará boleto tanto para la América del Sur como para la del Norte.

Informará Martín Ruiz, Rondalla 24, TOLosa. 13-27

## A los quintos.

Pascual Mañero y Sanz, antiguo y acreditado Agente en el ramo de quintas, hace saber a su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el día del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurradores 12.º derecha representada por don Braulio Díaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.º don Fructuoso Lorea.

A cualquiera de éstas, ó a casa del Agente Estafeta 65 2.º Pamplona, pueden acudir los que deseen asegurar la suerte del servicio activo antes del sorteo tanto de la Península como de Ultramar, donde se contratará por un precio módico y con la debida seguridad, y así mismo se les facilitará en las mismas cuantos antecedentes necesiten sobre el particular los interesados.—PASCUAL MAÑERO.

## Agencia de negocios

DE  
D. FRANCISCO NAVARLAZ  
Plaza de la Constitución 25, 3.º  
PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta a disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepción alguna.

También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

## Sustitución-Quintas

Habiéndose acercado a la Administración de este periódico en años anteriores varios suscritores interesados en la quinta en busca de antecedentes respecto de los Comisionados que se dedican al Negocio de sustitución de quintos, advertimos que estamos dispuestos a aconsejar y recomendar a todos y muy especialmente a nuestros suscritores la persona ó empresa que nos merezca más confianza en esta clase de operaciones; guiados tan solo por ahorrarnos molestias y tal vez disgustos y perjuicios, puesto que no tenemos interés en ninguna de aquellas.

Dirigirse a la Administración de este periódico.—Paseo de Valencia 34 planta baja.

## Para tocineras y mondongueras

Máquinas picadoras de carne y emquidos de gran utilidad aún para las familias, pues con ellas se tritura la carne del cerdo en dos horas.

Estufas CHOUBEVSKI y otros sistemas.

### CASA DE ORTIGOSA

23, Zapatería 23.—PAMPLONA.

## Préstamo de 15.000 pesetas.

El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas a interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio céntrico de esta ciudad.

Quien desee dicha cantidad podrá entenderse con

FRANCISCO NAVARLAZ.

## Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos.

También tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.

FRANCISCO NAVARLAZ.

# PASO A LA VERDAD

## OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA  
**Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital**  
**Pamplona,—16, Mercaderes 16,—Pamplona**

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes; siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

**PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.**

**Pastillas y píldoras azoadas para la tos**  
 y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

**PILDORAS LORUDES.**  
 El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
 espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-génitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## Gran Hotel Central

ROGER y C<sup>ia</sup>  
**PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>80 CUARTOS y SALONES</b><br>de 3 á 15 fr. POR DIA.<br>DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS | Habitación extraordinariamente construido para...<br>75 Balcones á la Calle. | <b>REUNION DE FAMILIAS</b><br>distinguidas de España y de las de América; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas. |
|--|--|---|

**MESA REDONDA y RESTAURANT**  
**COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.**

**ALMUERZOS**  
 á 3 fr. 50.  
 VINO COMPRENDIDO.

**Restaurant**  
 á la Carta y á precio fijo.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en París



Boulevard Montmartre  
 56, RUE LAFAYETTE, 56

**Restaurant y Bodega** acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, afía y á la hora. Coches de punto.

**SALA de BAÑOS** é HIDROTERAPIA. INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de Familia al mes y á precio alzado.

**SALON DE LECTURA**

**UNICO Hotel Español y Americano en PARIS**

**CALEFACCION**  
 Escensor sirviendo todos los Pisos.  
**TELÉFONO.**

**TELEGRAFIANDO ASI:**  
**CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS**  
 los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

## LA NATIONALE

### COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>PARIS</b><br/>                 Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18</p> | <p><b>MADRID</b><br/>                 Plaza de la Lealtad núm. 3</p> |
|--|--|

**Capital de garantía 281 millones**

|  |   |
|--|---|
| <p>Seguros en caso de defunción mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios</p> <p>La reparticion se hace cada año.</p> <p>Seguros temporarios:</p> <p>Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920</p> <p>Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. . . . . 143.839.580</p> | <p>Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.</p> <p>Seguros en caso de vida.</p> <p>Rentas y capitales de supervivencia:</p> <p>Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742</p> <p>Retenciones pagadas á los rentistas . . . . . 237.852.733</p> |
|--|---|

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

## LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísisis lo que la quinina al paludismo, según opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

**60 Años de Exito!!!**

## JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bonnaud, Barthélemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitre, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## PECTORAL DE CEREZA

### DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

### MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C<sup>ia</sup>, Barcelona

## ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

### ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

### de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitución núm. 1.

